



Oficina de Custodia  
y Administración de Bienes  
Incautados y Decomisados

Santo Domingo, Rep. Dom.  
31 de Enero del 2022.-

OCABID-0009-2022

**Lic. Darío Castillo Lugo.**  
Ministro de Administración Pública.  
Su Despacho.-

Vía: **Licda. Maritza de la Cruz.**  
Directora Relaciones Laborales.

Asunto: Información sobre pago de prestaciones laborales.

**Distinguidos Señor Ministro:**

Después de un Cordial saludo, notificamos nuestro cumplimiento a los procesos correspondientes por concepto de pago de beneficios laborales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 41-08 de función pública, donde la Oficina de custodia y administración de los bienes incautados y decomisados (OCABID). Se encuentra al día con los pagos solicitados a la fecha.

Nos reiteramos a la orden ante cualquier información adicional que sea requerida.

Atentamente,

  
**Lic. Manuel Oviedo Estrada.**  
Director General.

